



*Antigo Hospital de Santa Ana, en el barrio de San Gil*

La mitad de esa tercera parte la heredaría el hospital que se fabricase en la villa para curación de enfermos, poniéndose el capital en renta o empleándolo en fincas productivas, siendo recibidos en él los enfermos parientes pobres de la testadora o de su hijo, para lo que habrían de invertirse 80.000 maravedíes en el edificio, que había de constar de trece alcobas, seis de ellas para enfermos varones, cuatro para mujeres y las tres restantes para sacerdotes.

Igualmente el edificio había de contar con habitación para el capellán, un cuarto para el hospitalero, una cámara suficiente para guardar, tender y cuidar la ropa; cocina y todo aquello que permitiese el terreno, junto a una capilla donde se pudiera officiar la misa y ser enterrados los que en el hospital falleciesen. Dependería de la iglesia de La Trinidad, siendo su párroco el encargado de nombrar capellán, con una asignación de 800 ducados anuales.

En dicho hospital, para el que dejaba unas casas junto al también arquillo de Palacio, no serían admitidos enfermos de tisis o crónicos.

El cura de La Trinidad sería el visitador y encargado de la admisión de enfermos, sin dar opción a los patronos de oponerse a sus decisiones.